

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 33 fracción I y 43 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, correspondiente al procedimiento por Licitación Pública, número LP-MXL-PRON-004-2021, dentro del Programa Normal (PRON 2021), relativo a los servicios de:

"PROYECTO EJECUTIVO DE ALBERGUE PARA ADOPCION DE ANIMALES, UBICADO EN LA COLONIA GRANJAS EL ENCANTO 2, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17:00 horas del día 01 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en sus artículos 34 y 43, así como el artículo 33 apartado A fracción I de su Reglamento; y de acuerdo con la publicación de fecha 12 de febrero de 2021, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final del acta.

Preside el acto la Lic. Iris Del Carmen Zazueta Valenzuela, actuando en nombre y representación de la Ing. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk y de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, en presencia de los participantes y con la comparecencia de los que intervinieron en la celebración de este procedimiento se procedió a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que tienen las propuestas técnicas y financieras que presentan los licitantes, a continuación se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, procediendo a la revisión cuantitativa de los documentos.

Los licitantes y dos servidores públicos de la dependencia convocante rubricaron los siguientes documentos: la carta compromiso, programas de ejecución, catálogo de conceptos y resumen de partidas, lo anterior para debida constancia, esta documentación queda en custodia de la Dirección de Obras Públicas quien entregó a todos los participantes el acuse de recibo de las proposiciones recibidas.



La revisión cuantitativa de las proposiciones conteniendo, la documentación legal, los documentos financieros, documentación técnica, programas, costos y análisis de precios unitarios y propuesta, se llevó a cabo por la Dirección de Obras Públicas.

PROPUESTAS ADMITIDAS:

Concluida la revisión anterior y firmadas las relaciones antes mencionadas, las proposiciones que cumplen formalmente con lo establecido en el procedimiento por Licitación Pública, por presentar todas y cada una de ellas los documentos con los que acredita la capacidad legal, documentos financieros, documentación técnica, programas, costos y análisis de precios unitarios y propuesta, las cuales son recibidas con las salvedades que abajo se mencionan, por la Dependencia convocante para su revisión detallada, son:

LICITANTES	PROPUESTA	PROPUESTA ECONÓMICA (SIN IVA)
COYIMBA, S.A.S.	ACEPTADA	\$ 375,421.99
C. JOSE GUADALUPE SANTANA ALEXANDRES	ACEPTADA	\$ 419,780.00
ING. RAFAEL VASQUEZ ESPINOSA	ACEPTADA	\$ 1,499,000.00

En la revisión cuantitativa de las proposiciones se detectó que el licitante ALESSTE INGENIERIA, S.C. NO presenta la garantía de seriedad de su proposición, por lo que incumple con lo mencionado en el numeral 4.3. letra A, de las bases de licitación que dice: 4.3.- PRINCIPALES MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUANTITATIVA:

Se descalificará una proposición durante el acto de recepción y apertura de las proposiciones por falta de presentación de alguno de los siguientes documentos:

- A. *Garantía de seriedad de su proposición debidamente requisitada.*

Por lo anterior se desecha al licitante ALESSTE INGENIERIA, S.C. y se procede a la devolución de su propuesta.

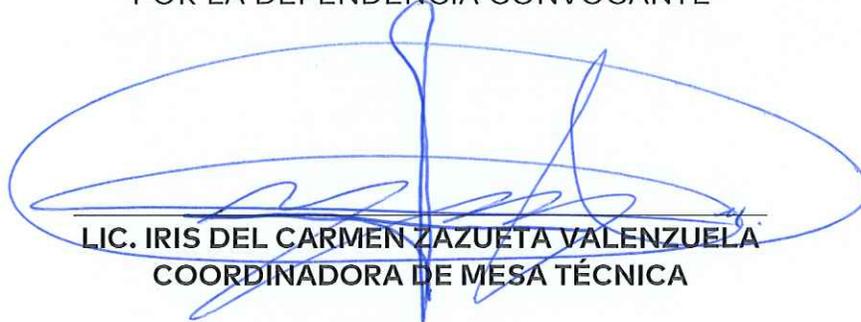




FECHA Y HORA DEL FALLO:

Se manifiesta a los presentes que la dependencia convocante emitirá un dictamen fundado y motivado que servirá como base para el fallo, de acuerdo con la convocatoria del procedimiento y en cumplimiento al artículo 45 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, mismo que se hará del conocimiento de todos los licitantes en el acto de fallo, que se efectuará el 03 de marzo de 2021 a las 18:30 horas, en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California., para determinar lo conducente.

A continuación, firman el presente documento de conformidad con lo actuado, los que intervinieron en este acto y quisieron hacerlo, siendo las 18 horas con 12 minutos del día 01 de marzo de 2021.

ATENTAMENTE**POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE**

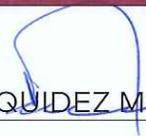
**LIC. IRIS DEL CARMEN ZAZUETA VALENZUELA
COORDINADORA DE MESA TÉCNICA**

LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
COYIMBA, S.A.S.	 LUIS ANTONIO MARTINEZ ROMERO
ALESSTE INGENIERIA, S.C.	 KARLA SALDAÑA HIGAREDA

C. JOSE GUADALUPE SANTANA ALEXANDRES	 JOSE GUADALUPE SANTANA ALEXANDRES
ING. RAFAEL VASQUEZ ESPINOSA	 RAFAEL VASQUEZ ESPINOSA

REPRESENTANTES INVITADOS:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
SINDICATURA MUNICIPAL	 JESUS MIGUEL URQUIDEZ MEDINA
TESORERÍA MUNICIPAL	 VIRIDIANA RAMIREZ MARRON
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI (COPLADEMM)	NO SE PRESENTO

TESTIGOS SOCIALES:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA (CMIC-BC)	NO SE PRESENTO